



Artículos de Interés

Enero 2007. Sección Artículos de Interés.

Tema "Facturas Falsas: La Respuesta Tecnológica".

Por Juan Toro, ex Director del Servicio de Impuestos Internos.

La aparición de facturas falsas en el rendimiento de gastos de campañas políticas, causó justificada consternación. Lo que la opinión pública ignora sin embargo, es que las facturas falsas, principal mecanismo usado para evadir el IVA, constituye un problema mayúsculo, no sólo en Chile, sino a nivel mundial. En mi experiencia como Director del SII, me tocó patrocinar cerca de 700 querrelas por delitos tributarios, sólo por este concepto. Lo que hemos conocido recientemente, es un episodio de un problema de ribetes mucho más profundos.

En Chile se utilizan alrededor de 300 millones de facturas al año, que la ley exige estén previamente timbradas por el SII. Este elevado número, que crece conforme la economía se expande, hace que la factura falsa sea un problema siempre latente, no sólo para el cumplimiento del IVA sino también para el desarrollo de negocios. Por ello, el combate a las facturas falsas fue una prioridad en el SII en los últimos años. El conjunto de medidas adoptadas, que incluyó entre otras la creación de la fiscalía anti-facturas falsas, permitió **reducir la evasión del IVA de un 20% el 2000 a cifras en torno al 14-15% el 2005**.

Pero la lucha contra la evasión es costosa y menos eficiente sin cambios radicales en la gestión tecnológica. Por ello, el SII decidió hacer una completa reingeniería del sistema, y, en alianza con el sector privado, introdujo en el 2003 la e-factura en reemplazo de la factura de papel. La e-factura otorga la **ventaja crucial de poder verificar su validez en www.sii.cl**. Este cambio constituyó un golpe de timón para el cumplimiento de un trámite tributario y, más importante aún, para introducir una reforma micro-económica de alto impacto en la productividad y competitividad de las empresas. Su masificación la llevará a transformarse en la plataforma del comercio electrónico del país, logro que pondría a Chile como líder mundial en este ámbito.

El SII sentó las bases para la masificación de la e-factura a través de diversas iniciativas, entre otras: el apoyo para una oferta de proveedores de e-factura; un portal de e-factura gratuito para las pequeñas empresas; la habilitación de la recepción de e-factura a los organismos públicos en el portal **ChileCompra**; la e-factura de exportación con funcionalidades de trazabilidad de los bienes exportados; mérito ejecutivo para potenciar su transferencia (**factoring**), que también se viabilizó en modo electrónico a través de un registro público en www.sii.cl.

Pero queda mucho por hacer para revitalizar la masificación de la e-factura y el Gobierno puede jugar un rol protagónico. El portal ChileCompra registra más de 200.000 proveedores del Estado y los organismos públicos pueden incentivar el uso de la e-factura en sus compras. Organismos que otorgan subsidios vía reembolso de gastos amparados en facturas pueden tomar similar acción. Importante potenciar los info-centros con acceso gratuito a Internet. Los trámites de comercio exterior, incluida la certificación de origen de las exportaciones, pueden simplificarse cuando se hacen vía e-factura.

Hoy tenemos un desafío, el camino es perseverar en la respuesta tecnológica y masificar la e-factura, estaremos combatiendo el fraude y potenciando la productividad y competitividad.

